

INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR GLOBAL CHANGE RESEARCH



EC-XXIX - CoP-XVII – EC-XXX

June 8-11, 2010

Brasília, Brazil

Minutas EC-XXVII

4_ECXXVII /Español/8 mayo 2010

**Minutas de la Vigésima Séptima Reunión del Consejo Ejecutivo del IAI (CE)
18 de mayo de 2009, Bogotá, Colombia**

INDICE

<i>1. Apertura.....</i>	<i>4</i>
<i>2. Aprobación de la Agenda.....</i>	<i>5</i>
<i>3. Aprobación del Informe del EC XXVI.....</i>	<i>5</i>
<i>4. Informe de la Mesa Directiva del EC.....</i>	<i>5</i>
<i>5. Nominación de la Comisión para recomendar candidatos para la elección de los miembros del Comité Asesor Científico (SAC)</i>	<i>6</i>
<i>6. Temas Financieros y de Presupuesto</i>	<i>6</i>
6.1. Estado Financiero para el AF FY 2008-2009 y Auditoría 2008	6
6.2. Presupuesto Básico y Contribuciones de los países para el AF 2009-2010	9
6.3. Informe del Comité de Finanzas y Administración	10
<i>7. Recepción del Informe de los Auditores y aprobación del Informe Financiero y otros asuntos a ser elevados a la CoP</i>	<i>12</i>
<i>8. Actualización sobre las relaciones con los Estados Miembro</i>	<i>12</i>
<i>9. Relaciones con el País Sede.....</i>	<i>14</i>
<i>10. Informe de la Comisión para recomendar candidatos para la elección de un miembro del SAC</i>	<i>14</i>
<i>11. Revisión de los reglamentos del CE y la CoP.....</i>	<i>15</i>
<i>12. Planeamiento Estratégico, Ciencia y Desarrollo de Capacidades.....</i>	<i>18</i>
<i>13. Asuntos a ser transmitidos a la CoP</i>	<i>19</i>
<i>14. Aprobación de la Lista de Acciones</i>	<i>19</i>
<i>15. Clausura.....</i>	<i>19</i>

Lista de acciones CE-XXVII

Siglas

Nota: Este informe no es estrictamente cronológico. A los efectos de una mayor claridad en la presentación, la Dirección Ejecutiva del IAI ha agrupado las discusiones de cada tema de la agenda bajo la primera mención del mismo.

Approved

**Vigésima Séptima Reunión del Consejo Ejecutivo del IAI (CE)
18 de mayo de 2009, Bogotá, Colombia**

AGENDA

Lunes – 18 Mayo de 2009

Sesión matutina (08:30 – 12:30)

08:30 - 9:00 Registro

9:00 Ceremonia de inauguración:

- Bienvenida del Representante de Colombia
- Bienvenida del Presidente de la Mesa Directiva del CE

Aprobación de la Agenda

Aprobación del Informe de la 26a Reunión del CE

Informe de Avance del CE:

- Actividades encomendadas al CE y su Mesa Directiva;
- Actividades, acciones y decisiones de la Mesa Directiva del CE o sus miembros.

Nominación de la comisión para recomendar candidatos para la elección de un miembro del Comité Asesor Científico (SAC)

10:30 – 10:45 Coffee Break

Temas Financieros y Presupuestarios:

- *Visión general de la situación financiera del año fiscal 2008-2009 y Auditoría de 2008 (Rafael Atmetlla);*
- *Visión general del Presupuesto Operativo y Contribuciones de los países miembro para el*
- *año fiscal 2009-2010 (Rafael Atmetlla);*
- *Informe del Comité Financiero y Administrativo (William Smith).*

Comentarios y discusiones por parte de los delegados

Recepción del Informe de Auditoría y aprobación del Informe de Estados Financieros, temas a ser elevados a la CoP.

Novedades sobre las relaciones con los Países Miembro ***Delegados & Dirección Ejecutiva***

Novedad sobre la relación con el país anfitrión ***Dirección Ejecutiva, FAC, rep. del país anfitrión***

12:30 Almuerzo

Sesión vespertina (14:00 – 18:00)

Informe de la comisión para recomendar candidatos para la elección de un miembro del SAC – recomendación para la CoP.

Informe de avance de los Grupos de Trabajo/Task Forces/Comisiones:

- Revisión del Reglamento del CE y de la CoP
- Quórum de la CoP

Comentarios y discusiones por parte de los delegados

15:30 – 15:45 Coffee Break

Desarrollos estratégicos en la Ciencia y Capacitación Misión del IAI y Plan Estratégico Aprobación de los temas a ser elevados a la CoP

Cierre

Sesión de Trabajo – Mesa Directiva y la Dirección Ejecutiva Reuniones de los Grupos de Trabajo, si fuera necesario

19:00 Recepción de Bienvenida

1. Apertura

Ricardo Lozano, delegado de Colombia, dio la bienvenida a los participantes y les deseó una reunión exitosa. Señaló que Colombia tiene un gran compromiso para hacer frente a los impactos del cambio global y que esperaban incrementar su conocimiento sobre el tema con la ayuda del IAI y fortalecer los vínculos regionales.

Paul Filmer, Presidente del CE, agradeció al Gobierno de Colombia, al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Territorial y al IDEAM destacando que era la primera vez que un país no miembro del Consejo Ejecutivo era anfitrión de las reuniones de CE y CoP, hecho que representaba una muy buena señal para el IAI. Luego explicó los ítems de la agenda destinada a preparar el material para la CoP y tratar los asuntos internos del CE. Uno de los puntos más importantes sería la aprobación de las enmiendas al Reglamento del CE y la CoP para poder mantener el nuevo esquema de tres reuniones consecutivas (CE-CoP-CE) y así optimizar el trabajo y reducir los costos de viajes.

A continuación el CE determinó que había quórum y decidió continuar con su trabajo.

Participantes de la reunión:

Representantes del CE

Brasil: Maria Virgínia Alves

Canadá: Charles Lin
Rosanna Proto
Costa Rica: Roberto Villalobos
Estados Unidos: Paul Filmer, Louis B. Brown, William M. Smith,
México: Gerardo Arroyo
Venezuela: Gladys Maggi

Observadores – Países Miembro:

Colombia: Ricardo Lozano, Mauricio Cabrera Leal
Paraguay: Fernando José Méndez Gaona

Miembros del SAC:

Maria Carmen Lemos

Dirección Ejecutiva de IAI:

Holm Tiessen (Director), Rafael Atmetlla (Subdirector, Finanzas y Administración), Marcella Ohira (Subdirectora, Desarrollo de Capacidades), Tania R. Freire Sánchez (Asistente Ejecutiva), Paula Richter (IAI Newsletter & Communications), Elvira Gentile (apoyo a la Dirección).

Personal local

Adriana Pedraza, Carlos Noguera Cruz

2. Aprobación de la Agenda

El CE aprobó la Agenda de su Vigésima séptima reunión sin modificaciones. <i>(Acción 1)</i>

3. Aprobación del Informe del EC XXVI

El CE aprobó el Informe de su Vigésima sexta reunión con las siguientes modificaciones: a) Versión español, página 27 (versión inglés, página 26), en <i>Renovación del SAC, resultados de CE25 – CoP 14</i> , Donde está escrito: “miembros del SAC electos en Manaos, junio de 2007. Nuevos miembros: ... Piches (CU)...” Debería leerse: “miembros del SAC electos en Manaos, junio de 2007. Nuevos miembros: ... Ramón Pichs Madruga (CU)...”b) El presidente del CE se pondría en contacto con la Secretaría para indicar correcciones menores. <i>(Acción 2)</i>
--

4. Informe de la Mesa Directiva del EC

Paul Filmer, Presidente del CE, informó sobre las *actividades desarrolladas en nombre de la Mesa Directiva y del EC*:

- Participó en la reunión preparatoria de la OEA para la Cumbre de las Américas (Julio 29-30, 2008). En el cuarto párrafo del Preámbulo, los países reconfirmaron su apoyo para trabajar en pos de la conservación de ambiente. Desafortunadamente, fue la primera vez que no se mencionó al IAI pero

- afirmó que tratarían de cambiar ese hecho.
- El 11 y el 25 de septiembre se reunió con representantes de Microsoft y en noviembre con el Director Ejecutivo para discutir sobre la cooperación entre la empresa y el IAI.
 - Como no pudo asistir a la reunión del SAC, participó mediante una teleconferencia.
 - Se reunió con el Director Ejecutivo del IAI en Washington D.C. (noviembre, 9-13) y visitó varias agencias gubernamentales y no gubernamentales (NSF, Departamento de Agricultura, Oficina de Cambio Climático, NASA, Microsoft...)
 - En diciembre se reunió con un representante de la Fundación Moore que está financiando investigaciones en la cuenca del Amazonas. Están muy interesados en las actividades del IAI pero desafortunadamente, sus fondos son limitados. Tal vez puedan cooperar durante el próximo año
 - Participó en la organización de las reuniones del CE y la CoP y agradeció nuevamente al IDEAM por su apoyo
 - En abril recibió a la vicepresidente del SAC y hablaron sobre el proceso para la elección de los nuevos miembros del SAC.
 - Por invitación del Director Ejecutivo, participó en las entrevistas para el nuevo Subdirector Científico.

5. Nominación de la Comisión para recomendar candidatos para la elección de los miembros del Comité Asesor Científico (SAC)

El Presidente del CE explicó que el CE forma una comisión para evaluar los CVs de los candidatos con el fin de hacer una recomendación a la CoP. En el pasado, esa comisión estuvo integrada por dos países del CE, dos países de la CoP, un miembro de la Dirección Ejecutiva, un miembro del SAC y un científico local.

Asimismo, aclaró que el SAC tiene un primer grupo de posiciones nominadas por la CoP, un segundo grupo que es nominado por el SAC, y un último grupo que es nominado por los Asociados. Como no hubo candidatos por los Asociados, la CoP hizo nominaciones (tal como está contemplado en el Reglamento de la CoP) para completar los diez cargos. El candidato era Juan Valdez.

El CE decidió que los miembros de la Comisión para recomendar candidatos para la elección de miembros del SAC estaría compuesta por Colombia, México, Paraguay, Venezuela, la Subdirectora para Desarrollo de Capacidades y la Vicepresidente del SAC. (*Acción 3*)

6. Temas Financieros y de Presupuesto

Rafael Atmetlla (Subdirector de Finanzas y Administración) hizo su presentación sobre el estado financiero para el año fiscal 2008-2009 y el informe de Auditoría del año 2008 (para más detalles ver Documento 7 y sus Anexos y Documento 9). En primer lugar, agradeció al Comité Financiero y Administrativo por su colaboración.

6.1. Estado Financiero para el AF FY 2008-2009 y Auditoría 2008

Estado del Presupuesto Básico

- Al 31-Mar-09, los fondos recaudados representaban el 81% del Presupuesto Básico para 2008/2009, no obstante, la recaudación de fondos para el año fiscal en curso es muy baja (porque el 81% incluye la contribución del USA del año fiscal pasado).
- La contribución de EEUU para el AF 08/09 está pendiente y en proceso de aprobación.
- Canadá pagó 50% de su contribución (la parte de Relaciones Exteriores aún está pendiente).
- Brasil pagó (80%) por adelantado el año pasado. México está pendiente y Argentina pagó 88% en Abril.

Core Budget - 2008 / 2009
Status of Country Contributions as of March 31, 2009
Amounts in US\$

	Due as of 30-Jun-08	Contribution for FY 08/09	Paid - in 2008/2009 to be applied to:			Due as of 30-Jun-09
			Arrears	Current year	Advances	
Argentina	51,957	57,000				108,957
Bolivia	20,000	5,000				25,000
Brazil	5,000	100,000	(85,000)			20,000
Canada	-	143,000		(71,500)		71,500
Chile	(15,000)	6,000	-	-	-	(9,000)
Colombia	50,000	11,000	(10,000)	(11,000)		40,000
Costa Rica	12,000	5,000		(3,568)		13,431
Cuba	25,067	5,000		(5,000)		25,067
Dominican Republic	55,000	5,000				60,000
Ecuador	35,000	5,000				40,000
Guatemala	55,000	5,000				60,000
Jamaica	20,000	5,000				25,000
Mexico	-	70,000			-	70,000
Panama	(5,000)	5,000				-
Paraguay	60,000	5,000				65,000
Peru	13,351	5,000				18,351
Uruguay	50,000	5,000				55,000
USA (*)	595,000	691,000	(595,000)	(155,000)		536,000
Venezuela	189,521	37,000		(12,500)		214,021
Totals	1,216,896	1,170,000	(690,000)	(258,568)	-	1,438,327
					Total Revenues:	(948,568)
					Total Advances:	-
					Contributions not received:	(221,432)
					Difference:	-

Presupuesto vs gastos

Budget Performance
July 2008 - March 2009
Amounts in US\$

Category	Actuals	9-month Budget		
	2008/2009	2007/2008	Difference	%
Salaries & Benefits	607,046	620,199	(13,153)	-2.1%
Travel & Training	22,859	63,150	(40,291)	-63.8%
Equipment	7,610	19,500	(11,890)	-61.0%
Operational Costs	88,079	103,748	(15,668)	-15.1%
Dissemination & Outreach	11,711	32,250	(20,539)	-63.7%
Director's Fund	2,366	33,750	(31,384)	-93.0%
Total	739,671	872,596	(132,925)	-15.2%

Budget was included for the period (9 months) - total budget is US\$1,163k

- En todas las categorías, los gastos hasta fines de marzo de 2009 están un 15.2% por debajo del presupuesto correspondiente a esos 9 meses.
- Los salarios y beneficios están por debajo de lo esperado por la tasa de cambio que generó ahorros en dólares estadounidenses.
- Menores gastos de viajes
- Fondo especial del Director: aún están pendientes los contratos de Cuba del CRN II.
- Se espera cerrar el AF 2008/2009 (junio de 2009), con una variación de un -8% comparado con el

presupuesto para el mismo período (hubo gastos extra por la partida del subdirector científico)

- Varios pagos para los Programas científicos compensan los ahorros en otras categorías, al igual que otros gastos en los que se incurrirá antes de la finalización del AF en curso.

Composición de Caja y Reservas de Presupuesto básico

- El balance de caja al 30 de abril de 2009 fue un 35.1% menor que al mismo período del año anterior (NSF tiene reglas especiales sobre el balance de caja)
- Este nivel de reservas (Fondos del Presupuesto Básico del IAI) cubrirían 2.0 meses de operaciones con el nivel actual de presupuesto anual de \$1,163,462 (AF 2008/2009 presupuesto aprobado por CoP 15 in Buenos Aires, junio de 2008).

Conciliación de efectivo

Aunque Argentina pagó el 88 % de su contribución a principios de mayo y ya se recibieron los fondos de programas que habían sido cubiertos con fondos operativos (no se muestran en esta tabla), la variación negativa es notable.

Cash Reconciliation
At the end of Apr-09
Amounts in US\$

	Mar-08	Mar-09	Variance
Program Funds	183,451.52	146,329.33	-20.2%
IAI CB Funds	333,496.65	189,301.25	-43.2%
Total Cash	516,948.17	335,630.58	-35.1%

Venezuela: cuales son las estrategias que se están utilizando para continuar con las actividades del Instituto sin recursos?

Rafael Atmetlla: Tenemos una estrategia agresiva con todos los representantes. Primero abordamos los países que tienen contribuciones altas y luego contactamos al resto. En estos meses, la única alternativa que tenemos es utilizar los fondos cuidadosamente para poder cumplir con nuestras obligaciones.

Director: Estamos esperando la transferencia de las contribuciones de México y Argentina que ya están confirmadas.

México: La crisis sanitaria nos trajo cierta incertidumbre acerca de cuándo se reactivaría nuestro presupuesto. No obstante, estamos haciendo todo lo posible desde nuestra Secretaría de Medio Ambiente.

Canadá: somos concientes que sólo hicimos el 50 % del pago pero tendremos el resto a la brevedad posible.

EE.UU.: tenemos la firme intención de hacer nuestra contribución. El retraso se debe a la aprobación pendiente del Departamento de estado para hacer pagos fuera del país.

Brasil: Luego de contactar al Ministro de Ciencia y Tecnología pagaremos la diferencia del año pasado la contribución de éste, o hay problema porque está en el presupuesto.

Costa Rica: Cuáles son los esfuerzos para atraer nuevos miembros *Director:* Aunque encontremos nuevos miembros en el continente, la situación no cambiaría demasiado porque se trata de países pequeños con

economías pequeñas. Ahora estamos hablando con grandes fundaciones, pero es crucial que los miembros existentes paguen sus contribuciones.

6.2. Presupuesto Básico y Contribuciones de los países para el AF 2009-2010

Rafael Atmetlla explicó los siguientes ítems sobre el presupuesto básico y las Contribuciones para el AF 2009-2010:

- El monto del presupuesto se mantuvo desde el año fiscal pasado.
- No requiere cambios en las contribuciones y mantiene los porcentajes de participación según el Esquema de la OEA.
- El nivel de presupuesto permite al IAI continuar con un nivel adecuado de actividades y servicios.
- El presupuesto refleja ahorros para las actividades del IAI debido al efecto de un cambio favorable del dólar estadounidense en comparación con el Real brasileño, compensado por la creación de un fondo de reservas para cubrir futuros cambios.
- La solicitud completa de Presupuesto se encuentra en el Documento 9.

Table I: Budget Comparison 2009/2010 - 2008/2009
Summary by major category

Amounts in US\$	Fiscal Year 2009-2010	Fiscal Year 2008-2009	Differences
Salaries & Benefits	777,477	826,932	(49,455)
Travel	74,510	84,200	(9,690)
Equipment	14,200	26,000	(11,800)
Operational Costs	187,930	138,330	49,600
Dissemination & Outreach	49,000	43,000	6,000
Director Fund	60,000	45,000	15,000
Total	1,163,117	1,163,462	(345)

- Ahorros en Salarios y Beneficios: nuevos contratos para el personal provisto por Brasil, nuevo Contrato del Subdirector del Area Científica, dólar estadounidense más fuerte.
- Salarios y Beneficios representa el 67% del Presupuesto básico del IAI (en comparación con el 71% in 2008/2009 y el 74% in 2007/2008).
- Reducción en viajes (una reunión EC-CoP-EC por año)
- Equipo reducido luego de remover la línea del presupuesto 08/09 (muebles de oficina)
- Incremento en Costos Operativos debido a la creación de un fondo de reserva para la finalización de contratos internacionales.
- Incremento de costo del diseño de web (Divulgación)
- Incremento del Fondo Especial del Director

Budget by Year - 2009/2010 - 2010/2011 - 2011/2012
Summary by major category

Amounts in US\$	Fiscal Year 2009-2010	Fiscal Year 2010-2011	Fiscal Year 2011-2012
Salaries & Benefits	777,477	796,003	862,891
Travel	74,510	78,437	82,636
Equipment	14,200	15,000	10,000
Operational Costs	187,930	174,422	213,654
Dissemination & Outreach	49,000	40,000	40,000
Director's Fund	60,000	60,000	70,000
Total	1,163,117	1,163,862	1,279,181

The budgets for 2010/2011 and 2011/2012 are presented for reference and planning purposes, each year a 3-year budget will be presented, however approval for each year's budget will be requested yearly at the EC-CoP meetings.

Table II: Current Contribution to CB by country
Amounts in US\$

Country	% (*)	Contrib.
Argentina	5.01%	57,000
Bolivia	0.07%	5,000
Brazil	8.73%	100,000
Canada	12.63%	143,000
Chile	0.55%	6,000
Colombia	0.96%	11,000
Costa Rica	0.13%	5,000
Cuba	-	5,000
Dominican Republic	0.18%	5,000
Ecuador	0.18%	5,000
Guatemala	0.13%	5,000
Jamaica	0.18%	5,000
Mexico	6.21%	70,000
Panama	0.13%	5,000
Paraguay	0.20%	5,000
Peru	0.42%	5,000
United States	60.75%	691,000
Uruguay	0.27%	5,000
Venezuela	3.27%	37,000
FUND TOTAL	100.00%	1,170,000

(*): This percentage represents the participation of each member country in the distribution of the operational costs of the Directorate according to the OAS Table of Contributions for 2001. The 26th EC requested contributions in multiples of US\$1,000 implemented in 2007

6.3. Informe del Comité de Finanzas y Administración

William Smith, Presidente del FAC, presentó el informe del Comité. En primer lugar agradeció especialmente a dos ex - miembros que renunciaron al Comité después de la última reunión: Evair Sérgio da Silva, Brasil, y Louis Grittani, Canadá, quienes hicieron aportes significativos al FAC y el IAI. Todavía no se cuenta con un nuevo miembro por Brasil, mientras que la Canadá designó a la Sra. Rosanna Proto. A continuación informó que el FAC se reunió con Rafael Atmetlla el 22-23 de abril en Sao José dos Campos.

El FAC revisó la *propuesta preliminar de presupuesto operativo del IAI* y lo consideró un plan con responsabilidad fiscal para el próximo año. Para colaborar con la transición del FAC hacia una nueva composición, Mr. Grittani participó en algunas discusiones sobre el presupuesto vía teléfono.

El FAC revisó el *último informe trimestral* con el personal del IAI. Los gastos se encuentran un poco por debajo del monto presupuestado. Las principales razones de este hecho obedecen al fortalecimiento del dólar estadounidense, -lo que resulta en menores costos locales, una reducción en el ajuste retroactivo menor a lo que se había aprobado en el presupuesto-, y a los menores costos en viajes debido, en parte, a la eliminación de la CE de mitad de año.

Sobre la base de la experiencia reciente del IAI cuando algún miembro del personal se desvincula del Instituto, el FAC recomendó que el IAI presupueste y acumule fondos para pagar indemnizaciones y otras obligaciones contractuales cuando el personal deja la institución. El IAI estuvo de acuerdo con esta recomendación y trabajará para cuantificar las obligaciones acumuladas para que se pueda tratar este tema adecuadamente. Los fondos para este fin se incluyen en el Presupuesto Operativo 2009-10.

El FAC tuvo varios intercambios sobre el informe que envió BDO Trevisan, la firma auditora actual. El más reciente fue una teleconferencia entre el FAC, el personal del IAI, y la firma auditora. El informe de auditoría presentó “salvedades” sobre el estado financiero del IAI. Esta opinión se debió a ciertas indefiniciones acerca de una de las cuentas bancarias del IAI – el banco fue vendido y tomó demasiado tiempo migrar adecuadamente la cuenta en dólares estadounidenses. El FAC considera que esta única cuenta, que contenía \$250 en esa época no constituye una desviación sustancial de los principios contables de aceptación general, y estuvo trabajando con la firma auditora para resolver este tema a fin de que el IAI pueda tener un informe sin salvedades

El FAC recomendó que el Consejo Ejecutivo aceptara el informe actual, entendiendo que se espera una actualización con un informe sin salvedades.

Además explicó que el *Estatuto del FAC expiraría en enero de 2010*. Con vistas al cambio en esquema de reuniones, el Estatuto debería renovarse en esta reunión. Es importante que todos los países tengan la oportunidad de nominar algún integrante del FAC. Los nuevos miembros que se sumen deberían tener antecedentes en finanzas y administración. Se acordó que en el plazo de dos meses los representantes del CE informarían al presidente del CE su interés en proponer candidatos y aprobar el charter del FAC por dos años adicionales.

El *Presidente del CE* agradeció al FAC por su informe y convocó a los representantes a participar en este Comité. Sugirió que todo el Consejo tuviese la oportunidad de aprobar el estatuto del FAC y no sólo la Mesa Directiva.

México preguntó cuáles eran las obligaciones de un miembro del FAC. El presidente del FAC mencionó las siguientes funciones: asistencia a una o dos reuniones por año (una en SJC con los auditores y otra con la Dirección Ejecutiva, no necesariamente en SJC para revisar la propuesta de presupuesto básico y los informes financieros), y un par de teleconferencias. Eso implica aproximadamente dos semanas por año para reuniones más el tiempo para los e-mails y la revisión de los documentos. Se distribuyó a todos los participantes una copia del Charter del FAC.

El Presidente del CE aclaró que los Países Miembro deberían cubrir sus gastos de viaje porque por el momento no hay fondos en el Presupuesto de la Dirección Ejecutiva destinados a ese fin. Manifestó que antes de finalizar la reunión volvería a preguntar si había algún Miembro de los presentes interesado en unirse al FAC.

A solicitud del Comité de Administración y Finanzas (FAC), el CE nominará nuevos miembros (preferentemente con formación en administración o economía) para integrar dicho Comité. La lista de miembros del FAC será informada dentro de los dos meses a partir de finalizada esta reunión. *(Acción 7)*

7. Recepción del Informe de los Auditores y aprobación del Informe Financiero y otros asuntos a ser elevados a la CoP

El Presidente del CE explicó a los participantes que el informe de los auditores se encontraba en el Documento 10. El CE debería recibir dicho informe y elevarlo a la CoP.

El Director Ejecutivo del IAI destacó que el IAI ahora tiene una sólida historia de reportes sin observaciones.

El CE recibió el **Informe de los Auditores** de los Estados Financieros para los años finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007 y lo remitirá a la CoP. *(Acción 4)*

El CE debatió la solicitud de **Presupuesto Operativo y las Contribuciones de los Países** para el año fiscal 2009-10 y lo elevará a la CoP para su aprobación. *(Acción 5)*

A solicitud del Director Ejecutivo, el CE destacó que en los últimos tres años, la Dirección Ejecutiva ha mantenido un registro impecable en cuestiones administrativas y financieras e informará a la CoP al respecto. *(Acción 6)*

8. Actualización sobre las relaciones con los Estados Miembro

Holm Tiessen, Director Ejecutivo del IAI, informó que los contactos con los Estados Miembro se habían intensificado. Gracias al proyecto financiado por la Fundación Mac Arthur, habían surgido muchas oportunidades de contactar instituciones de los países andinos. IDEAM es una de ellas y no sólo es sede de las reuniones del CE y CoP sino que también ha jugado un papel fundamental en la evaluación de la biodiversidad y el cambio climático en los países andinos. Mediante estos contactos la Dirección va más allá de recuperar contribuciones atrasadas. El IAI cuenta con una rica historia de éxitos científicos de relevancia para los Países Miembro. En estos últimos dos/tres años la Dirección ha sido más proactiva, interactuando estrechamente con los CRNs y modelando ciencia que sea de importancia para sus Miembros. En la CoP de Buenos Aires (2008) hubo una moción para integrar el trabajo científico con los sectores políticos y de diseño de políticas de los países. No obstante, aún existe una brecha entre el lado científico y el político, no sólo dentro del IAI sino también en todos los Países Miembros y en el mundo entero. Una de las iniciativas que el Director había sugerido, sobre la base de negociaciones con UNESCO, era que los Países Miembro contactasen a sus representantes en la UNESCO para promover lo que el IHDP llama “plataformas de aprendizaje” en temas de Cambio Global que podrían ofrecer una oportunidad de interacción entre el sector político y la ciencia.

En junio de 2009 se realizaría la reunión de todos los PIs, para comenzar con el proceso de síntesis de todo el programa del IAI y producir resúmenes para políticos, capítulos de libros, etc. Ya se publicó una primera síntesis, el libro electrónico “Aplicando el conocimiento ecológico a las decisiones de uso del suelo”, que involucró a investigadores del CRN I y el CRN II. El libro explora cómo la ciencia ambiental puede guiar las decisiones sobre el uso del suelo y fue realizado en cooperación entre el IAI, el Comité Científico sobre Problemas del Ambiente (SCOPE) y el Instituto Interamericano para la cooperación en la agricultura (IICA) (disponible en el sitio web del IAI). Se trata de un proceso complicado, pero la experiencia pasada indica que si las personas pueden reunirse en un ambiente de aprendizaje, donde puedan aprender unos de otros, se convierte en el mecanismo principal a través del cual el conocimiento científico puede convertirse en útil

para la realidad política de los países.

Por lo menos cuatro Países Miembro del IAI tuvieron reestructuraciones en sus ministerios vinculadas a las dependencias de ciencia y/o ambiente. En algunos casos, las secretarías de ciencia se convirtieron en ministerios. Pero aún se necesita un mayor diálogo entre los ministerios de ciencia y los de ambiente; y esto es concretamente un tema político donde el CE y la CoP pueden cooperar.

El Director preguntó a los representantes cómo la Dirección Ejecutiva podía asegurarse de que el gran esfuerzo que se está haciendo con el financiamiento científico del IAI satisfaga las necesidades de los países. El IAI está reuniendo los menores científicos del continente y cooperan con científicos e instituciones que aún están desarrollando capacidades; ese proceso está funcionando y probó ser una gran promesa. Hay una brecha por cubrir y los representantes del CE la CoP están en posición de ayudar a la Dirección en este proceso.

Asimismo, el Director recordó a los participantes que el IAI tiene informes de países que se actualizan cada año y son muy útiles para que los representantes muestren las actividades del IAI en sus países. Por otro lado, las *Fact Sheets* de los CRNs están disponibles en la web del IAI y hay mucha más información que puede ser enviada a los países específicamente.

Holm Tiessen finalmente mencionó que el IAI había realizado presentaciones ante agencias de financiamiento. Por ejemplo, una de las propuestas, que era sobre un proyecto de salud, fue aprobada por el BID, pero luego de su aprobación se dijo que el IAI no era elegible para los fondos del BID porque tenía entre sus miembros a Canadá y EE.UU. Por otro lado, muchas de las agencias individuales nacionales no están habituadas a trabajar con propuestas que incluyan científicos de otros países. En ese aspecto, la NSF tiene la tradición más larga de financiamiento más allá de sus fronteras. Se requiere un proceso de diálogo que con las agencias de nuestros países. Las actividades internacionales en el campo del cambio global deben recibir apoyo porque el cambio global no se detiene en las fronteras nacionales.

Canadá: Cuál es el papel del IAI en la Conferencia Mundial del Clima que se celebrará en Ginebra, a fines de agosto? En esta Conferencia probablemente haya una declaración ministerial y una propuesta para un marco global para servicios climáticos.

Lou Brown: La próxima Conferencia Mundial del Clima es muy diferente de las anteriores. Las dos primeras conferencias tenían una perspectiva de investigación. Esta tercera se dedicará a los servicios y productos climáticos. Mi opinión personal es que esta Conferencia no está directamente vinculada con los objetivos científicos del IAI.

Director del IAI: tenemos dos componentes esenciales en nuestro mandato:

- Concentramos nuestros esfuerzos en las Américas (y por supuesto tenemos un componente de difusión, para unir la ciencia de las Américas con el resto del mundo)
- Por otro lado, somos un instituto para la investigación del cambio global, no sólo cambio climático. Si bien el clima es una componente fundamental, nuestros esfuerzos son más amplios.

En este momento el IAI no tiene planes de participar en Ginebra. No obstante, por sugerencia de México el IAI obtuvo el status de observador oficial en la CMNUCC. Actualmente el IAI está comprometido activamente en el cuerpo asesor técnico (SBSTA) de la CMNUCC.

Si Canadá considera que el IAI debe tomar un papel activo en la Conferencia Mundial de Ginebra, estamos abiertos para participar y unir nuestros científicos al proceso.

A continuación los delegados debatieron sobre sus responsabilidades tanto nacionales como institucionales (cooperar representando al IAI en reuniones y foros internacionales, informar a las agencias de financiamiento nacionales sobre el Acuerdo del IAI a fin de fomentar el financiamiento para otros países,

etc.). Brasil sugirió elevar una declaración a la CoP acerca del debate sobre la función de los representantes del IAI.

El CE reconoció que los representantes tienen una doble función: representar a sus países ante el IAI y al IAI en sus países. El CE exhorta a los representantes a involucrarse más activamente en ambas funciones. Los representantes deberían difundir más ampliamente las actividades, resultados y posibilidades del IAI a las gubernamentales pertinentes de sus países. Esta declaración será comunicada a la CoP (Acción 12)

9. Relaciones con el País Sede

El Director Ejecutivo del IAI explicó que en los últimos tres o cuatro años el IAI había tenido algunos problemas con las compañías que contratan al personal local. Afortunadamente, se encontró una solución interina el año pasado.

Con respecto a la revisión del Acuerdo del País Sede (APS), en primer lugar se debería destacar en su Preámbulo las razones por las cuales el IAI y Brasil deben cooperar y trabajar juntos. En los últimos veinte años, desde que se negoció el APS, Brasil comenzó a albergar a un número creciente de organizaciones internacionales, instituciones de las UN, etc. Y el marco legal existente fue cambiando. El IAI fue quedando atrás porque el APS precede la mayoría de esas modificaciones. Por lo tanto, la situación del IAI en Brasil debería equipararse con la de otras organizaciones internacionales (en temas tales como impuestos, facilidades para la importación-exportación, etc.

El Presidente del CE preguntó si existía un esquema para la revisión del APS. Brasil respondió que incluirían todos los temas necesarios en el debate, pero que el proceso no sería muy rápido porque deberían pasar por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Director del IAI recordó que el Acuerdo del IAI no sólo tiene problemas en Brasil. En algunos países la legislación original que especifica la adhesión del país al IAI es defectuosa y eso tiene fuertes repercusiones. Por ejemplo en el caso de Uruguay, cuando el país se unió al IAI, no se designó a una Secretaría o Ministerio para que ejecuten el Acuerdo. En Guatemala la legislación específica que el Ministerio de Finanzas debe habilitar los fondos para cooperar con el IAI pero no indica quién debe cooperar. En otros casos, las representaciones se dividieron en dos ministerios uno de los cuales está muy interesado en participar pero el otro no.

Por último, recomendó solicitarle a la CoP que las Partes revisen y modifiquen las bases legales que permiten la presencia del IAI en los Países Miembro.

10. Informe de la Comisión para recomendar candidatos para la elección de un miembro del SAC

Gladys Maggi de Venezuela presentó el informe de la comisión. Hubo consenso en recomendar a Juan Valdez para el cargo.

El grupo también remarcó que el siguiente año se debían elegir otros miembro del SAC y en consecuencia era muy importante que todos los países tuviesen la información con suficiente antelación como para recomendar los candidatos.

Los criterios de selección deberían incluir, además del CV, el balance regional dentro del SAC, el balance científico, etc. Se destacó que el balance regional no debía basarse únicamente en la nacionalidad del candidato sino más bien en su permanencia en el país y su relación con las redes científicas nacionales.

Vicepresidente del SAC: Nos gustaría continuar con el mismo procedimiento para renovar las vacantes y mejorar la comunicación entre el SAC y la CoP. En este caso fue un poco diferente porque se trataba de una nominación de Afiliados pero en el futuro, comenzaremos antes con el proceso, tal como se hizo en casos anteriores.

El CE enviará a la CoP la recomendación de la Comisión para recomendar candidatos para la elección de miembros del SAC. El candidato recomendado es Juan Valdés. (Acción 9)

11. Revisión de los reglamentos del CE y la CoP

Lou Brown, presidente del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos, en primer lugar presentó el informe del trabajo del Comité de Reglas. Anunció que Álvaro F. dos Santos fue designado por Brasil para actuar en el Comité. Es un experto legal del Ministerio de Ciencia y Tecnología de su país.

El trabajo del Comité de Reglas se concentró en considerar posibles enmiendas a los Reglamentos de la Conferencia de las Partes (CoP) y del Consejo Ejecutivo. Hemos trabajado conjuntamente con la Dirección Ejecutiva sobre estas enmiendas y el Director ya entregó un borrador a todos los Estados Miembro. La intención de los cambios propuestos es simplificar las reglas, y no cambiar la manera en que el IAI opera.

Con respecto a las enmiendas Lou Brown recomendó que la mejor manera de trabajar sería focalizándose en los 3 temas principales de los cambios propuestos:

- Cambios necesarios para modificar el esquema de reuniones del IAI
- Cambios necesarios para tratar el tema del quórum
- Cambios necesarios para permitir que el IAI se asegure de que la Mesa Directiva del CE pueda operar con membresía completa durante todo el año.

El Presidente del CE aclaró que el CE no aprueba sus reglas, es la CoP quien lo hace. En consecuencia, el objetivo de dicha sesión era facilitarle el trabajo a la CoP.

Antes de que el CE analizara las principales Reglas modificadas, el Director del IAI leyó a los delegados los comentarios de Argentina y Cuba quienes no pudieron asistir a la reunión.

Reglamento del CE

Capítulo III: Reuniones

Regla 8: El CE recomendó que la CoP la aprobara según lo propuesto por el e SCRIP

Nueva redacción: El Consejo Ejecutivo celebrará dos reuniones ordinarias al año en la misma sede que la Conferencia de las Partes, una inmediatamente antes de la reunión de la Conferencia de las Partes (reunión del Consejo Ejecutivo pre-CoP) y una inmediatamente después (reunión del Consejo Ejecutivo post-CoP).

(nota: durante la reunión los artículos se discutieron en su versión original en inglés; ver ítem de acción más abajo)

Artículo 12: El CE EC sugirió que se apruebe la propuesta del SCRIP

Nueva redacción: La reunión del Consejo Ejecutivo post-CoP tendrá como responsabilidad primaria la elección de la Mesa Directiva (como se requiere en el Capítulo V) y la consideración de las resoluciones y acciones de la Conferencia de las Partes para permitir que el IAI desarrolle sus actividades intersesionesales en conformidad con las decisiones de la Conferencia de las Partes. El Director Ejecutivo transmitirá un día después de la finalización de la Conferencia de las Partes, las Resoluciones y otras decisiones y resultados

de la reunión al Consejo Ejecutivo en su sesión post-CoP.

El CE estuvo de acuerdo con la sugerencia de Venezuela y no aceptó el artículo 12A, propuesto por el SCRCP (se refería a la participación, en calidad de “ex officio”, de los miembros no re-electos para el CE en la reunión post-CoP).

Artículo 13: El CE recomendó que la CoP lo aprobara según la propuesta del SCRCP

Nueva redacción: *El Consejo Ejecutivo, en circunstancias especiales, a solicitud de una o más Partes, podrá celebrar Reuniones Extraordinarias, cuyas convocatorias requerirán el voto afirmativo de dos tercios de las Partes integrantes del Consejo Ejecutivo. De no estar reunido el Consejo Ejecutivo, el Director Ejecutivo consultará por correspondencia al las Partes sobre tal solicitud y, si por lo menos las dos terceras Partes integrantes de Consejo Ejecutivo estuvieran de acuerdo, se procederá a convocarla. Será sede de la Reunión Extraordinaria la Parte que hiciese el primer ofrecimiento. De no haber ofrecimientos, o en caso de que la reunión no pudiese celebrarse en la sede convenida, el Consejo Ejecutivo la celebrará en la Sede de la Dirección Ejecutiva. No obstante, si en algún momento antes de la convocatoria, una o más Partes ofrecieran ser sede de la reunión, el Consejo Ejecutivo, si estuviere reunido o fuere consultado por correspondencia, podrá acordar, por el voto de la mayoría de sus Partes, que la reunión se celebre en una de las sedes ofrecidas.*

Capítulo V – De la Mesa Ejecutiva

Artículo 23 y 23 A

Los delegados expresaron que los títulos Primer y Segundo vicepresidente no debían implicar una categorización entre ellos.

El CE recomendó que la CoP aprobara el artículo 23 en su redacción original, agregando al final “*como Secretario del Consejo*” por sugerencia de Venezuela.

Nueva redacción: *La Mesa Directiva del Consejo Ejecutivo estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente primero y un Vicepresidente Segundo quienes serán elegidos por un período de dos años y el Director Ejecutivo del Instituto como secretario del Consejo.*

Artículo 23A: El CE recomendó que la CoP aprobara el artículo 23A redactado por el SCRCP con una sugerencia de Venezuela: agregar “*sus otros miembros cambiarán su(s) posición(es) según corresponda*”

Nueva redacción: *Si se produjera una vacante en la Mesa Directiva, sus otros miembros cambiarán su(s) posición(es) según corresponda. El Presidente (o Presidente interino) con la ayuda del Director Ejecutivo, consultará con el Consejo Ejecutivo para obtener su aprobación para la elección de un nuevo Miembro para que actúe como Vicepresidente segundo interino hasta completar el período de la vacante producida en la Mesa Directiva.*

Capítulo IX – De las Votaciones

Artículo 50

El artículo propuesto por el SCRCP decía que todas las decisiones del CE debían ser tomadas por el voto mayoritario de las Partes presentes *acreditadas*. México sugirió que la palabra “acreditadas” debería suprimirse ya que no se requieren credenciales para el CE.

El Presidente del CE explicó que este artículo se relacionaba con las dificultades que enfrenta la Dirección Ejecutiva con los Gobiernos que confunden los representantes ante el CE y la CoP. Es por eso que se sugirió que las Partes se acrediten antes del CE también. De todas maneras, el tema debería ser analizado por el SCRCP en el futuro.

El Director del IAI aclaró que el problema residía en que, para la CoP se requiere una acreditación para cada

Conferencia, mientras que para el CE no, y en algunos casos existen cartas antiguas designando a los delegados y no se sabe si aún están vigentes o no.

El CE recomendó aprobar el **Artículo 50** con la siguiente redacción: *Las decisiones del Consejo Ejecutivo se realizarán por consenso. De no lograrse consenso, las decisiones serán tomadas por mayoría de votos de las Partes presentes del Consejo Ejecutivo.*

Venezuela sugirió revisar el **Artículo 49** porque la propuesta incluía el voto por correo electrónico o correspondencia.

El Director explicó que eso se agregó debido a los problemas que surgieron en la CoP en Manaus. Es una manera de mantener al IAI funcionando en caso de falta de quórum utilizando los medios disponibles en la actualidad.

Algunos delegados indicaron que un correo electrónico no debería considerarse para el quórum de una reunión; además, podría fomentar la inasistencia a las reuniones. Lou Brown aclaró que el tema del quórum emerged había surgido en la CoP de Manaus. Consideraron un cambio en los artículos del quórum de manera tal que, en una reunión sin quórum, una elección podría ser considerada provisional hasta que se alcance el quórum. Esto debería enviarse nuevamente al SCRП para que lo analice en profundidad con la Dirección Ejecutiva.

Artículo 49:

El CE recomendó que la CoP aprobara el artículo 49 con la siguiente redacción: *Cada Parte del Consejo Ejecutivo tiene derecho a un solo voto. Los votos se emitirán por votación a mano alzada, votación nominal, o votación secreta.*

Artículo 52:

El CE sugirió que la CoP aprobara el Artículo 52 con la siguiente redacción:

Si en una votación no se obtienen candidatos suficientes para cubrir todas las vacantes, los candidatos con el menor número de votos serán eliminados y se procederá a la segunda votación con los candidatos restantes, pero siempre conservando dos candidatos más que el número de vacantes a cubrir.

El Presidente del CE sugirió que un documento formal no contenga abreviaturas. La Dirección Ejecutiva del IAI se encargaría de hacer las correcciones necesarias en los documentos.

Capítulo VIII – De los Procedimientos y Debates

Artículo 48: El CE recomendó que la CoP lo aprobara con la siguiente redacción:

Los documentos de trabajo, las decisiones, recomendaciones, acuerdos, minutas, e informes del Consejo Ejecutivo serán distribuidos en al menos dos de los idiomas oficiales del IAI.

Tradicionalmente los documentos son distribuidos en inglés y español, no obstante, pueden ser traducidos a los otros dos idiomas oficiales (francés y portugués) a demanda de los representantes.

Los artículos restantes de este documento no fueron analizados.

<p>El CE analizó las enmiendas al Reglamento del Consejo Ejecutivo propuestas por el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos (SCRП), y decidió enviar a la CoP el documento con las siguientes sugerencias:</p>
--

CAPÍTULO III – Reuniones

- Aprobar el Artículo 8 como propone el SCRП

- Aprobar el Artículo 12 como propone el SCRP
 - Eliminar el Artículo 12a
 - Aprobar el Artículo 13 como propone el SCRP
 CAPÍTULO V – La Mesa Directiva del Consejo Ejecutivo
 - Aprobar el Artículo 23 con el siguiente enunciado: “The Bureau of the EC shall be composed of a Chair, a first and second vice chair who will be elected for a period of two years and of the Director of the Institute as a Secretary of the Council.”
 - Aprobar el Artículo 23A: “If a vacancy occurs in the Bureau, its remaining members should change position(s) as appropriate.” El resto del Artículo se mantiene como lo propuso el SCRP
 CAPÍTULO VIII – Procedimientos y Debates
 - Aprobar el Artículo 48 como propone el SCRP
 CAPÍTULO IX – Votación
 - Aprobar el Artículo 49 con el siguiente enunciado: “Each Party of the Executive Council is entitled to one vote. Votes shall be cast by a show of hands, by roll call or by secret ballot.”
 - Aprobar el Artículo 50 con el siguiente enunciado: “Decisions shall normally be made by consensus. In case consensus is not reached, decisions of the Executive Council shall be made by a majority vote of the Parties of the EC in attendance.”
 - Aprobar el Artículo 52 con el siguiente enunciado: “When the voting does not result in enough candidates being elected to fill all of the vacancies, a runoff election shall be held with the remaining candidates, eliminating from the ballot the candidates with the lowest number of votes, but retaining two candidates more than the number of vacancies to be filled.”
 Los artículos restantes de este documento no fueron analizados.
 (Acción 10)

12. Planeamiento Estratégico, Ciencia y Desarrollo de Capacidades

El Director Ejecutivo del IAI informó que el proceso de planeamiento estratégico se había iniciado luego del Informe de la AAAS (2007). Como el proceso era un poco lento para el cronograma asignado, pidió a John Stewart, (anterior Director del IAI) que ayudara al Comité de Planificación Estratégica (CPE) en el desarrollo del plan. El documento de John Stewart estuvo disponible para los delegados a través de la twiki como Documento 14.

Algunos puntos clave del documento:

- Excelente producción científica
- La producción científica requiere ser traducida en acción informada. Es un desafío para todos los Países Miembros y no sólo para el IAI.
- Muchos de los logros sobresalientes de la ciencia del IAI se deben al marco creado con los CRNs, mediante la necesidad de cooperación internacional, mediante el requisito de trabajo interdisciplinario que generó en los científicos que trabajan con el IAI algo que podría llamarse “ingenio” para administrar un proyecto internacional de relevancia. Y este proceso condujo a que las instituciones y los administradores desarrollaran la habilidad de hacer ciencia internacional, de compatibilizar la contabilidad entre países, de permitir que los contratos no se restrinjan a las normas de las instituciones. El papel del IAI es ser un servicio para la ciencia del continente y de esta manera generar ciencia que lleve a decisiones inteligentes sobre cuestiones del cambio global.

El *Director* aclaró que el documento no era un plan estratégico preliminar sino una contribución a los informes y debates anteriores sobre el plan. En consecuencia, el Presidente del CE recomendó no tratar el tema en la CoP porque necesitaba más avances. Asimismo pregunto si los miembros del Comité de Planificación Estratégica (Mike Brklacich, Argentina, México, Panamá, EE.UU., Presidente del SAC y dos miembro adicionales del SAC y el Director del IAI) deseaban continuar.

México y EE.UU expresaron que continuarían. Los miembros del SAC que integran el CPE en la actualidad son: Juan Valdez (Presidente del SAC), Luis Matta, Ramón Pichs y Walter Baethgen. Mike Brklacich también reconfirmó su papel en el comité (Presidente del CPE). La participación de Argentina y Panamá quedó por confirmar.

Canadá ofreció participar en el Comité.

Venezuela ofreció participar en el comité y recomendó que se preparase un plan estratégico preliminar antes de la próxima reunión del CPE para que los miembros realicen sus aportes.

El *Director* sugirió iniciar un proceso mediante el cual los miembros del CPE y las Partes hagan sugerencias concretas sobre el contenido del plan estratégico preliminar partiendo de la base de los tres documentos disponibles en esta etapa (minutas de la reunión de Toronto, minutas de la reunión del SAC-CPE en Miami y el documento producido por John Stewart),.

Presidente del CE: en el sitio twiki del IAI hay herramientas disponibles para intercambiar documentos, marcar los cambios, etc. Deberíamos comenzar a usar esas herramientas y crear espacios para el CPE en la twiki. Este espacio estará abierto a todas las Partes para que puedan hacer sus aportes.

Siguiendo los comentarios de los delegados y el Director Ejecutivo, solicitamos al Presidente del CPE que utilice los medios y recursos disponibles para poder presentar un Plan Estratégico en la CoP 2010.

El presidente del CE informaría sobre el tema a los otros Miembros que no estuvieron presentes.

Por último, el CE acordó que el Director del IAI mencionara en su informe a la CoP algunas ideas sobre el plan estratégico pero sin presentar documentos interinos.

El CE informará a la Conferencia que el CE solicitará que la Comisión de Planeamiento Estratégico (SPC) redoble sus esfuerzos para preparar el documento final del plan estratégico. Además, el CE solicitó la creación de un espacio en el sitio Twiki para preparar/debatir y modificar el documento. El presidente del CE informará a los miembros del SPC que no asistieron a esta reunión acerca de estas novedades . (Acción 11)

13. Asuntos a ser transmitidos a la CoP

El CE decidió que los siguientes puntos serían enviados o elevados a la CoP: Acciones 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 (Acción 13)

14. Aprobación de la Lista de Acciones

El CE aprobó la Lista de Acciones de su Vigésima séptima sesión. (Acción 14)

15. Clausura

El presidente del CE agradeció a Colombia por su hospitalidad y a los delegados por su presencia y por haber trabajado con una agenda muy cargada. Asimismo agradeció al personal del IAI, al apoyo local y a los intérpretes por su trabajo. Se clausuró la reunión.

**27ª Reunión del Consejo Ejecutivo del IAI
18 de mayo de 2009, Bogotá, Colombia**

Lista de Acciones

1. El CE aprobó la Agenda de su Vigésimoséptima reunión sin modificaciones.
2. El CE aprobó el Informe de su Vigésimosexta reunión con las siguientes modificaciones:
 - a) Versión español, página 27 (versión inglés, página 26), en *Renovación del SAC, resultados de CE25 – CoP 14*
Donde está escrito: “miembros del SAC electos en Manaos, junio de 2007. Nuevos miembros: ... Piches (CU)...”
Debería leerse: “miembros del SAC electos en Manaos, junio de 2007. Nuevos miembros: ... Ramon Pichs Madruga (CU)...”
 - b) El presidente del CE se pondría en contacto con la Secretaría para indicar correcciones menores.
3. El CE decidió que los miembros de la Comisión para recomendar candidatos para la elección de miembros del SAC estaría compuesta por Colombia, México, Paraguay, Venezuela, la Subdirectora para Desarrollo de Capacidades y la Vicepresidente del SAC.
4. El CE recibió el Informe de los auditores de los Estados Financieros para los años finalizados el 30 de junio de 2008 y 2007 y lo remitirá a la CoP.
5. El CE debatió la solicitud de Presupuesto Operativo y las Contribuciones de los Países para el año fiscal 2009-10 y lo elevará a la CoP para su aprobación.
6. El CE debatió el Programa Anual 2009-2010 y lo elevará a la CoP para su aprobación.
7. A solicitud del Comité de Administración y Finanzas (FAC), el CE nominará nuevos miembros (preferentemente con formación en administración o economía) para integrar dicho Comité. La lista de miembros del FAC será informada dentro de los dos meses a partir de finalizada esta reunión.
8. A solicitud del Director Ejecutivo, el CE destacó que en los últimos tres años, la Dirección Ejecutiva ha mantenido un registro impecable en cuestiones administrativas y financieras e informará a la CoP al respecto.
9. El CE enviará a la CoP la recomendación de la Comisión para recomendar candidatos para la elección de miembros del SAC. El candidato recomendado es Juan Valdés.
10. El CE analizó las enmiendas al Reglamento del Consejo Ejecutivo propuestas por el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos (SCRP), y decidió enviar a la CoP el documento con las siguientes sugerencias:

CAPÍTULO III – Reuniones

- Aprobar el Artículo 8 como propone el SCRП

- Aprobar el Artículo 12 como propone el SCRP
- Eliminar el Artículo 12a
- Aprobar el Artículo 13 como propone el SCRP

CAPÍTULO V – La Mesa Directiva del Consejo Ejecutivo

- Aprobar el Artículo 23 con el siguiente enunciado: “The Bureau of the EC shall be composed of a Chair, a first and second vice chair who will be elected for a period of two years and of the Director of the Institute as a Secretary of the Council.”
- Aprobar el Artículo 23A: “If a vacancy occurs in the Bureau, its remaining members should change position(s) as appropriate.” El resto del Artículo se mantiene como lo propuso el SCRP

CAPÍTULO VIII – Procedimientos y Debates

- Aprobar el Artículo 48 como propone el SCRP

CAPÍTULO IX – Votación

- Aprobar el Artículo 49 con el siguiente enunciado: “Each Party of the Executive Council is entitled to one vote. Votes shall be cast by a show of hands, by roll call or by secret ballot.”
- Aprobar el Artículo 50 con el siguiente enunciado: “Decisions shall normally be made by consensus. In case consensus is not reached, decisions of the Executive Council shall be made by a majority vote of the Parties of the EC in attendance.”
- Aprobar el Artículo 52 con el siguiente enunciado: “When the voting does not result in enough candidates being elected to fill all of the vacancies, a runoff election shall be held with the remaining candidates, eliminating from the ballot the candidates with the lowest number of votes, but retaining two candidates more than the number of vacancies to be filled.”

Los artículos restantes de este documento no fueron analizados.

11. El CE informará a la Conferencia que el CE solicitará que la Comisión de Planeamiento Estratégico (SPC) redoble sus esfuerzos para preparar el documento final del plan estratégico. Además, el CE solicitó la creación de un espacio en el sitio Twiki para preparar/debatir y modificar el documento. El presidente del CE informará a los miembros del SPC que no asistieron a esta reunión acerca de estas novedades.
12. El CE reconoció que los representantes tienen una doble función: representar a sus países ante el IAI y al IAI en sus países. El CE exhorta a los representantes a involucrarse más activamente en ambas funciones. Los representantes deberían difundir más ampliamente las actividades, resultados y posibilidades del IAI a las gubernamentales pertinentes de sus países. Esta declaración será comunicada a la CoP.
13. El CE decidió que los siguientes puntos serían enviados o elevados a la CoP: Acciones 4,

5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12.

14. El CE aprobó la Lista de Acciones de su Vigésimoséptima sesión.

SIGLAS

AAAS	American Association for the Advancement of Science
CoP	Conferencia de las Partes
CPTEC/INPE	Centro de Previsão de Tempo e Estudos Climáticos / Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais
CRN	Collaborative Research Network Program/Programa de Redes de Investigación Cooperativa
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
EC	Consejo Ejecutivo
FAC	Comité de Finanzas y Administración (del CE)
GEC	Global Environmental Change/Cambio Ambiental Global
IHDP	International Human Dimensions Programme
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
LPB	La Plata Basin / Cuenca del Plata
NOAA/OGP	National Oceanographic and Atmospheric Organization/Office for Global Programs (USA)
NSF	National Science Foundation
OAS / OEA	Organization of American States / Organización de Estados Americanos
PI	Principal Investigator / Investigador Principal
SAC	Scientific Advisory Committee / Comité Asesor Científico
SBSTA	Subsidiary Body on Scientific and Technological Advice
SCOPE	Scientific Committee on Problems of the Environment
SCRP	Standing Committee for Rules and Procedures (of the CoP)
SPC/CPE	Strategic Planning Committee / Comité de Planificación Estratégica
UN / NU	United Nations / Naciones Unidas
UNDP	United Nations Development Programme
UNEP	United Nations Environment Programme
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
UNFCCC	United Nations Framework Convention for Climate Change
WCRP	World Climate Research Program